



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía-Presidencia, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d del R.O.M., ha resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA**, el día **24 de noviembre de 2016, a las DIEZ HORAS**, en primera convocatoria, o en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatoria.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación de las actas de las sesiones Extraordinaria de 24 de octubre y Ordinaria de 27 de octubre de 2016.
- 2.- Comunicaciones.
- 3.- Modificación de crédito nº 2016/017, en el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2016, prórroga del ejercicio 2015.
- 4.- Modificación de crédito nº 2016/023 en el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2016, prórroga del ejercicio 2015.
- 5.- Propuesta para Instar al Ministerio de Hacienda a la adopción de medidas compensatorias al Ayuntamiento de Jerez.
- 6.- Proyecto de Actuación para casa de guardería en nave-almacén agrícola en Polígono 105, Parcela 73 – Paraje Vistahermosa. Registral número 14.684.
- 7.- Autorización de modificación de préstamo a Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez, S.A. (Promoción Viviendas "Residencial Calipso").
- 8.- Presupuesto Ejercicio 2016.
- 9.- Proposición conjunta para que el Ayuntamiento de Jerez se sume a la "Declaración de Bruselas" (Pledge to Peace) para la promoción del desarrollo y educación por la paz en el municipio de Jerez.
- 10.- Proposición del grupo municipal Ganemos Jerez sobre la inclusión en el ROPMF del ácido acético como sustancia activa para su uso y aplicación en el territorial nacional.
- 11.- Proposición del grupo municipal Popular sobre el proyecto de construcción de alojamientos protegidos en la calle Marcelo Villalobos.

	Código Cifrado de Verificación: WC19C641S1R2B71 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	21/11/2016
Fecha de la resolución: 21 de noviembre de 2016		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2016/8124	
WC19C641S1R2B71			

- 12.- Proposición del grupo municipal Popular sobre los Presupuestos 2017 de la Junta de Andalucía para Jerez.
- 13.- Proposición del grupo municipal Popular sobre reconocimiento del turismo religioso como segmento turístico de Andalucía.
- 14.- Proposición del grupo municipal Popular sobre acoso escolar y ciberacoso.
- 15.- Proposición del grupo municipal Popular sobre la ejecución de los presupuestos destinados a ayudas para la movilidad y autonomía de las personas con discapacidad.
- 16.- Proposición del grupo municipal Ciudadanos Jerez sobre la "Guardia y Custodia Compartida".
- 17.- Proposición del grupo municipal Ciudadanos Jerez sobre la negociación de convenios de colaboración con la entidad Cruise Lines Internacional Association – CLIA Spain-, para la inclusión de Jerez dentro de su oferta turística de cruceros.
- 18.- Proposición del grupo municipal Ciudadanos Jerez sobre estudio de viabilidad conducente al diseño de un Programa Intergeneracional entre alumnos de diferentes etapas educativas y nuestros mayores.
- 19.- Proposición del grupo municipal Ganemos Jerez en solidaridad con Juan Andrés Benítez.
- 20.- Proposición del grupo municipal Ganemos Jerez relativa a la desmilitarización de los espacios educativos de la ciudad.
- 21.- Proposición conjunta sobre el Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres.
- 22.- Proposición del grupo municipal IULV-CA relativa a la derogación de la adscripción del municipio de Jerez de la Frontera al Régimen de Municipios de Gran Población.

SESIÓN DE CONTROL

INTERPELACIONES

- 1.-Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre el Consejo Local del Motor.
- 2.-Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre convocatoria de la Mesa de SKate.
- 3.-Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre ejecución de las actuaciones proyectadas en la Plaza Venus de Jerez.
- 4.-Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre escrituras de propiedad de las parcelas de la barriada de los Albarizones.
- 5.-Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa al Parque Tecnológico Agroindustrial de Jerez.
- 6.-Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa a designación de Vice Interventor mediante procedimiento de libre designación.
- 7.-Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre atención al público en la oficina de turismo.

	Código Cifrado de Verificación: WC19C641S1R2B71 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
	Firma María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA 21/11/2016
Fecha de la resolución: 21 de noviembre de 2016 Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2016/8124		
 WC19C641S1R2B71		

8.-Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre avance en los trabajos de regularización y ejecución de obras en la barriada de las Flores.

9.-Interpelación del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre prestación de servicios de la Piscina Cubierta Municipal Arquitecto José Laguillo.

10.-Interpelación del Grupo Municipal Ganemos sobre la Ordenanza Reguladora de Cesión de Bienes Inmuebles.

11.-Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos relativa al estado del Jardín Escénico.

RUEGOS ESCRITOS (Presentados con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 94.1 ROM)

1.-Ruego del Grupo Municipal Popular sobre homenaje a título póstumo a Amparo Mateos.

2.-Ruego del Grupo Municipal Popular sobre el Plan Local de Salud.

3.-Ruego del Grupo Municipal Ganemos Jerez relativo al centro tecnológico del motor.

4.-Ruego del Grupo Municipal Ganemos Jerez para que el Ayuntamiento de Jerez desarrolle cada año una campaña navideña a favor del juguete no sexista y no belicista

5.-Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos para que se lleven a cabo actuaciones conducentes a la realización de un diagnóstico de situación y estado de las señales informativas urbanas.

6.-Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos relativo al Parque González Hontoria.

7.-Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos para la puesta en marcha de un plan de saneamiento, aprovechamiento de recursos y funcionamiento de nuevas fuentes ornamentales de agua potable.

8.-Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos sobre necesidades detectadas en la ciudad.

9.-Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos relativo a un Programa Piloto Intergeneracional en colaboración con la Fundación Centro de Acogida San José.

10.-Ruego del Grupo Municipal IULV-CA sobre la necesidad de llevar a cabo modificación en la normativa municipal que garantice la aplicación de las medidas de participación y descentralización recogidas en la Ley de Grandes Ciudades

11.-Ruego del Grupo Municipal Izquierda Unida sobre violencia de género

RUEGOS ORALES (Los que se anuncien con una antelación mínima de 1 día a la celebración de la sesión del pleno – art. 94.3 ROM).

1.- Del Grupo Municipal IULV-CA sobre la situación de las viviendas ubicadas en la finca "Arroyo del Membrillar".

PREGUNTAS ESCRITAS (Presentadas con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 95.2 ROM)

1.-Pregunta del Grupo Municipal Popular relativa a si ha finalizado la redacción del proyecto de construcción de las nuevas instalaciones para el servicio público de transporte.

2.-Pregunta del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre reunión de los Consejos Escolares.

	Código Cifrado de Verificación: WC19C641S1R2B71 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	21/11/2016
Fecha de la resolución:	21 de noviembre de 2016	Identificador del expediente:	ADM-AYTO-RESALC-2016/8124
			
WC19C641S1R2B71			

3.-Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos sobre la creación de un distintivo exclusivo de la ciudad.

COMPARECENCIA

Comparecencia de LAURA ÁLVAREZ CABRERA, Primer Teniente de Alcaldesa Tenencia de Alcaldía de Empleo, Recursos Humanos y Deportes: Incremento de 50 céntimos en las tarifas de piscinas jerez en las temporadas 2015 y 2016 al margen de lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas y las ordenanzas de los precios públicos y actuaciones llevadas a cabo por el gobierno municipal.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

	Código Cifrado de Verificación: WC19C641S1R2B71 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	21/11/2016
Fecha de la resolución: 21 de noviembre de 2016		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2016/8124	
 WC19C641S1R2B71			